

ACTA Nº 09– CONCEJO MUNICIPAL
26 de febrero de 2013

ACTA Nº 09
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 26 de febrero de 2013
HORA DE INICIO : 15.15 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.00 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz
Concejal Inasistente Sr. Patricio Cortes Moscoso.

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Jefe Daem, Sr. Francisco González
Secplac, Srta. Carmen Paz Miranda

TABLA

- 1.- Aprobación Actas anteriores Nº 06 de fecha de fecha 07 de enero de 2013, Nº 07 de fecha 08 de enero de 2013, Nº 08 de fecha 16 de enero de 2013.
- 2.- Modificación Presupuestaria Municipal
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
- 3.- Autorización para reasignar recursos FAGEM
Expone Jefe Daem, Sr. Francisco González
- 4.- Varios Sres. Concejales/as

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.15 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de cinco concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe. No asiste concejal Sr. Patricio Cortés Moscoso quien justifica inasistencia por motivos de salud.

- 1.- Aprobación Actas anteriores Nº 06 de fecha de fecha 07 de enero de 2013, Nº 07 de fecha 08 de enero de 2013, Nº 08 de fecha 16 de enero de 2013.**

Se aprueba Actas Nº 06, Nº 07 y Nº 08.

2.- Modificación Presupuestaria Municipal

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Disminución de Gastos

Codigo	Cuenta contable	Valor (\$)
215.29.03.001.001.001	Vehículos	4.000.000.-
TOTAL		4.000.000

Aumento de Gastos

Codigo	Cuenta contable	Valor (\$)
215.29.002.001.001	Máquinas y equipos para la producción	4.000.000.-
TOTAL		4.000.000

Fundamenta dicha modificación en la necesidad de adquirir equipo detector de velocidad y analizador de alcohol (alcotest) para que Carabineros de Chile pueda cumplir su función fiscalizadora adecuadamente en la comuna. El costo de los equipos es de \$4.800.000.- más boquillas, lo que llega a los \$5.000.000.-

Esto se requiere además a la gran cantidad de accidentes que ha habido en la comuna y que además permitirá aumentar los ingresos.

Concejala Vial señala que es muy importante el control de carabineros pero el problema es que en la comuna todos se conocen por lo que el control se aplicará a gente que vienen de otras comunas.

Sr. Alcalde indica que por experiencias anteriores se debe dejar establecido en el comodato que el equipo no se puede llevar a otra comuna. Sostendrá una reunión con el Director de Carabineros, se accederá a lo que piden pero se debe acordar como concejo que se entrega en comodato pero con la condicionante que no se pase a otra comuna.

Concejal Marín señala que la pistola se entrega al Director de la 6ª zona de carabineros y de allí se entrega al cuartel de carabineros en virtud de comodato firmado con ellos.

Concejala Vial consulta cual es la velocidad permitida en la carretera.

Concejal Marín indica que la velocidad varía de 60 a 80 kms. por hora y no llega a los 100 kms. por hora en la carretera.

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose modificación presupuestaria municipal por unanimidad de los presentes

Concejala Vial expone que existe mucha diferencia en los resultados de examen de alcotest con el examen de sangre.

Concejal Cerda manifiesta estar de acuerdo porque la sensación de inseguridad es muy grande, sobre todo en el sector El Molino en que se puede adelantar.

3.- Autorización para reasignar recursos FAGEM

Jefe Daem, Sr. Francisco González expone que se encuentra en etapa de finalización el proceso de inversiones del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGEM), año 2012, según lo describe en documento que entrega a señores concejales/as.

El Mineduc faculta a los municipios, hasta el 31 de marzo de 2013, a reasignar saldos que pudieran existir de cada iniciativa, y de acuerdo a resumen de gastos FAGEM 2012, existe un saldo de \$2.818.648.-

Para no devolver estos recursos se solicita autorización para proceder a la reasignación de este saldo a la iniciativa “Reparación de techumbre DAEM”, lo que permitirá complementar lo ya realizado, específicamente: pintar dependencias del Daem, ampliación de bodega y ampliación de techumbre hacia estacionamiento.

Concejal Marín sugiere agregar un portón con llave en el acceso posterior del Daem.

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes reasignación de recursos excedentes de FAGEM 2012.

4.- Varios Sres. Concejales/as

4.1.-Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Se refiere a capacitación de Escuela de Verano organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la que participó en la ciudad de Arica. De allí visitaron la ciudad de Tacna y la municipalidad, en la que los atendió el alcalde de la ciudad.

Manifiesta que en el funcionamiento hay muchas cosas parecidas, los concejos son públicos pero el público no tiene derecho a participar. La solemnidad la manejan al cien por ciento y tienen un respeto permanente por la autoridad.

Expresa que la diferencia con ellos, es que los recursos son administrados por el alcalde pero transparentados a la comunidad, para ello tienen asamblea del concejo con los vecinos, donde estos últimos efectúan sus requerimientos. Esto permitió que las solicitudes que antes hacían directamente al alcalde, disminuyeran en una proporción de cien a veinte casos.

Esto les pareció buena idea y los concejales participantes quedaron de plantearlo en sus respectivos concejos ya que este sistema permitió que las solicitudes las efectuaran las personas que realmente necesitan y los demás se desistieran al hacer pública la solicitud.

Concejala Vial indica que esto puede ser bonito pero son culturas diferentes y esto crea expectativas en la gente a las que no se podrá dar respuesta.

Concejal Cerda señala que esta es solo una idea para transparentar los recursos municipales.

Concejal Marín expresa que son legislaciones distintas y esto se reconoce en la Constitución en el Art. 149 que reconoce el derecho consuetudinario que la propia cultura como se proyecta en los pueblos tome la decisión que tipo de legislación, dependiendo del poblado. Un derecho de costumbre que es reconocido por la ley. La Constitución de 1925 reconocía este mismo derecho.

Sr. Alcalde solicita una moción de orden e indica que el concejal que tiene la palabra puede cederla para no interrumpirse.

Concejal Cerda indica que lo que pretende es plantear esta situación como experiencia. Es válido y es un derecho propio como concejal, manifestar en la mesa del concejo una experiencia que vivió en una escuela de verano, pagado con recursos municipales y hace transparente el tema. Lo que quiere es intercambiar una idea de lo que se hace allá y nosotros mismo nos vemos entrampados para dar solución a problemas y esta es una manera de zanjar las peticiones.

Sr. Alcalde le pide a concejal Cerda que reúna los antecedentes en relación al tema.

4.2.- Concejala Baldamina Pardo Galaz.

a). Respecto al tema planteado por concejal Cerda, indica que la forma en que se puede tratar de aplicar y a lo que apunta tal vez, es a la exageración que tiene la gente en descuidar los derechos. Cuando los concejales se proponen como candidatos a la comunidad, son de distintos partidos pero cuando llegan al cargo deben tener todos la misma convicción de que lo que importa es la comuna, la gente y también educar a la comunidad y hacer entender hasta que punto se puede responder a expectativas y se debe educar que hay derechos y deberes.

El acuerdo aquí debería ser que hay deberes y derechos y que la gente también por si misma debe solucionar sus problemas.

Agrega que como concejales son testigos de la transparencia y se debe hacer seguimiento de los temas planteados en puntos varios del concejo. Señala como ejemplo la tarea de Inspector Municipal que debe hacer cumplir la ley y debe ser difícil aplicar multas.

Sr. Alcalde añade que es importante que concejales tengan conciencia respecto a temas que se recogen en la calle y que realmente correspondan al concejo; deben ser temas reales y analizarlos antes de presentarlos al concejo.

4.3.- Concejal René Henríquez Rivera.

a). Solicita se haga visita al puente Loreto ya que está en mal estado, ya no tiene tablas y está cubierto de tierra.

Sr. Alcalde informa que todo esto se ha pedido a Vialidad para que ellos den una solución ya que si el municipio interviene en el puente puede ser demandado.

Concejal Henríquez señala que planteó este tema al Seremi de Obras Públicas y este quedó de enviar al otro día a una visita y aún no lo hace.

Sr. Alcalde indica que en Lo Ulloa se tuvo que cortar el puente para que vinieran. Solicita esperar esta semana para hacer nuevas gestiones.

Concejal Henríquez solicita los antecedentes que se han enviado para conversarlo con el Seremi.

b). Plantea que el Club de Huasos de Rinconada de Parral solicitó arena para la medialuna hace seis meses, aún no se lleva y la medialuna ya está lista.

Sr. Alcalde indica que hay prioridades, hay un solo equipo de trabajo, una retroexcavadora y un camión que pasa malo. Y esta petición está dentro del listado pendiente.

Administrador Municipal informa que se enviaron tres camionadas y ellos pidieron trece.

Concejal Henríquez sugiere proponer que se manden seis camionadas y las otras seis las pongan ellos para que también aporten.

Concejal Cerda señala que fueron a ver la medialuna y el presidente Juan Soto le dijo que estaban pidiendo unos viajes para hacer una cama de arena para pichangas y que también estaban haciendo gestión con concejal Marín. Añade que el les propuso que le haría gestión con una persona para que llevara viajes a precio costo y que le pagaran después que ellos hicieran un beneficio para reunir la plata.

Administrador Municipal informa que el equipo de operaciones está terminando el puente y mañana pueden llevar viajes de arena.

Sr. Alcalde solicita opinión de concejales en cuanto a enviar seis camionadas de arena y que el club aporte las restantes, moción que es acogida por señores concejales.

4.4.- Concejala Rosa Vial Rodríguez.

a). Manifiesta que en el concejo, además de transparencia debe haber lealtad entre los concejales ya que la gente tiende a hablar mal de los demás o del alcalde y esto ella no lo acepta. Se debe trabajar como equipo y defenderse y así harán grande la comuna. Añade que si tiene un problema, lo conversará personalmente con cada uno.

Sr. Alcalde dice que espera que sea así porque es lo que la gente espera del concejo.

Se levanta la Sesión a las 16.00 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA7 MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 09
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA
26 de febrero de 2013

RESUMEN DE ACUERDOS

.
XXVIII.- Se aprueba modificación presupuestaria Municipal para adquisición de equipo detector de velocidad y analizador de alcohol para ser entregado a Carabineros de Coltauco..-

XXIX.- Se aprueba redistribución de recursos excedentes de FAGEM, Departamento de Educación Municipal.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE